



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de noviembre de 1998

Original: español

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 3 de noviembre de 1998, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Macedo (México)
más tarde: Sr. Çarikçi (Vicepresidente) (Turquía)
más tarde: Sr. Macedo (Presidente) (México)

Sumario

Tema 85 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 85 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación) (A/53/127; A/C.4/53/L.8)

1. El Sr. Konishi (Japón), tras elogiar el trabajo realizado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en su período de sesiones de abril del presente año, dice que el objetivo en ese ámbito del período de sesiones actual de la Asamblea General es aprovechar los resultados del anterior e incluso superarlos. Agradece al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz su valiosa descripción de los últimos acontecimientos en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

2. Los ataques perpetrados contra el personal de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y contra el personal civil que participa en actividades humanitarias son motivo de seria preocupación. En lo que va del año, el número de civiles muertos en cumplimiento de su deber supera incluso el número de víctimas militares. En vista de esto, es imprescindible que la comunidad internacional adopte las medidas necesarias para aumentar la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas, tanto militar como civil, y así permitir el funcionamiento eficaz y el despliegue oportuno de las operaciones de mantenimiento de la paz.

3. El problema de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas es complejo y debe abordarse desde diversos puntos de vista. En primer lugar, hay que recordar que la seguridad y la libre circulación del personal de las Naciones Unidas son asuntos que incumben a los países anfitriones y a las partes en conflicto, por lo que el Consejo de Seguridad debe pedirles expresamente que cumplan sus obligaciones al respecto, como lo ha hecho recientemente en su resolución 1202 (1998) en relación con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA). En segundo lugar, habría que examinar el marco jurídico internacional a fin de evaluar su eficacia en cuanto a la protección del personal de las Naciones Unidas. En este sentido, es fundamental que entre en vigor sin demoras la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, para que quede claro que la comunidad internacional no tolerará la cultura de la impunidad y para que se pueda establecer un marco jurídico que permita juzgar a quienes cometan ataques contra el personal de las Naciones Unidas. La aprobación, en julio de este año, del Estatuto de la Corte Penal Internacional y, en especial, su artículo 8, ha sido otra contribución importante al establecimiento de este marco jurídico en que se tipifican como

crímenes de guerra los ataques contra el personal que participa en misiones humanitarias o de mantenimiento de la paz. En tercer lugar, además de un instrumento jurídico hacen falta medidas prácticas para aumentar la seguridad del personal de las Naciones Unidas que trabaja sobre el terreno. Entre estas medidas destacan la desmovilización de los excombatientes y la retirada de las armas, sobre la base de planes detallados y de la experiencia adquirida en el pasado.

4. Asimismo, cabe mencionar la importancia de prevenir la circulación ilícita de armas, cuestión sobre la cual hace recomendaciones valiosas el Secretario General en su informe sobre los conflictos y la paz y el desarrollo en África (S/1998/318). Como coordinador del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre este tema, el Japón hará todo lo posible por conseguir resultados concretos en colaboración con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

5. Dos medidas encomiables que se han adoptado son el establecimiento, por la Secretaría del Fondo Fiduciario para la seguridad del personal de las Naciones Unidas y las actividades de capacitación en materia de seguridad organizadas por la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad. El Japón reafirma su compromiso de contribuir con 1 millón de dólares a las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a aumentar la seguridad de su personal. El intercambio de información también puede ser una manera eficaz de mejorar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. La Organización debería coordinar este intercambio con los organismos especializados y con las organizaciones que trabajan en distintas regiones, a fin de obtener información sobre cada región.

6. En cuanto a la relación entre el personal de mantenimiento de la paz y la población local, es imprescindible que esta última entienda que el propósito de las operaciones de las Naciones Unidas es el logro de un arreglo pacífico de los conflictos. El Japón ha contribuido al Fondo Fiduciario creado para informar al público sobre estas operaciones y piensa volver a contribuir a él en un futuro próximo. Hay que subrayar también la importancia de garantizar que el personal de las Naciones Unidas muestre un alto nivel de disciplina en su conducta diaria. Por esta razón, el Japón acoge complacido la iniciativa del Secretario General de elevar la edad mínima exigida a los candidatos para participar en operaciones de mantenimiento de la paz.

7. El Japón considera que el problema de la seguridad del personal es uno de los más graves que afectan a las actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que a su vez son esenciales para la paz y la seguridad internacionales, por lo que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería estudiarlo detenidamente en su próximo período de sesiones, basándose

en el informe del Secretario General, que debería haberse publicado antes de ese período de sesiones.

8. El Sr. Tekaya (Túnez), asociándose a la declaración hecha por Jordania en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y agradeciendo al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz su declaración sobre las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz, dice que, a pesar de que a veces han sobrepasado los límites que les habían sido impuestos, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguen siendo uno de los instrumentos más importantes de la Organización, por lo que Túnez siempre las ha apoyado y las seguirá apoyando.

9. Los conflictos actuales son más complejos y tienen mayor alcance que en años pasados. Sin embargo, las operaciones de mantenimiento de la paz han sabido adaptarse a las nuevas situaciones, lo cual es un mérito atribuible al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Resulta fundamental que estas operaciones respeten los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a saber, los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados, así como de no injerencia en sus asuntos internos. El éxito de estas operaciones depende también del respeto de otros principios, entre los cuales cabe destacar el consentimiento de las partes interesadas, la imparcialidad y la utilización de la fuerza únicamente en caso de legítima defensa.

10. En cuanto al fortalecimiento de la capacidad de intervención rápida de las Naciones Unidas, el sistema de fuerzas de reserva desempeña un papel fundamental en la mejora de la eficacia y del despliegue rápido de las operaciones de mantenimiento de la paz. También consideramos positiva la colaboración entre países proveedores de equipos y países proveedores de contingentes, que puede permitir un aumento del número de participantes y fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de reaccionar a tiempo ante situaciones de crisis. Tampoco debe pasarse por alto el papel cada vez más importante de la policía civil en las operaciones de mantenimiento de la paz, papel que debería definirse claramente, en contraposición a las actividades militares, mediante la elaboración de los principios y directivas pertinentes.

11. Los problemas financieros de las Naciones Unidas representan un obstáculo para estas operaciones y para el reembolso puntual a los países proveedores de contingentes y de equipos, lo cual afecta a su vez a la capacidad de esos mismos países de contribuir a nuevas operaciones. Si todos los Estados Miembros pagaran sus cuotas, se avanzaría en la solución del problema de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y se alentaría a más países a participar en ellas. Son lamentables, asimismo, los retrasos

considerables que se han registrado en la indemnización a soldados heridos o a las familias de soldados fallecidos mientras participaban en estas operaciones. La agilización y simplificación del procedimiento de indemnización permitiría evitar estas desagradables situaciones.

12. Conviene destacar el papel que pueden desempeñar las organizaciones regionales, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz. En este contexto, el mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha desempeñado un papel importante desde su creación, a pesar de los medios limitados con que cuenta. El mecanismo ha demostrado la voluntad de los Estados africanos de convertir la diplomacia preventiva en un principio básico de la actuación de la OUA para la eliminación de los focos de tensión y el restablecimiento de la paz y la seguridad y la reconciliación en África. Túnez acoge con beneplácito los resultados alentadores de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en materia de mantenimiento de la paz, y toma nota de la elaboración por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en consulta con la OUA, de un informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de África para el mantenimiento de la paz.

13. El Sr. Shrestha (Nepal) dice que su país, que hace su primera intervención ante la Comisión, acoge con beneplácito el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/53/127) y la declaración que ha hecho el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y se asocia a la declaración formulada por Jordania en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

14. Como país que aporta contingentes, Nepal rinde homenaje a las 1.500 personas, nepalesas y de otros países, que sacrificaron sus vidas en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como a los miles de participantes en dichas operaciones que resultaron heridos mientras cumplían su deber. La comunidad internacional debe expresar especial agradecimiento a los 15.000 soldados, observadores militares y supervisores de policía, así como a los funcionarios de la Sede y sobre el terreno, que trabajan en las 17 misiones desplegadas actualmente bajo la bandera de las Naciones Unidas. En este sentido Nepal celebra la institución de la medalla Dag Hammarskjöld y su otorgamiento al ex Secretario General Dag Hammarskjöld, el Conde Folke Bernadotte y el Comandante René de Labarrière, fallecidos en acto de servicio en defensa de la paz.

15. Nepal acoge con agrado la decisión del Secretario General de establecer una edad mínima para formar parte de los contingentes de mantenimiento de la paz, así como de los observadores militares y de la policía civil, y recuerda que su

país siempre ha enviado a personal adulto y experimentado a las misiones de mantenimiento de la paz.

16. Nepal subraya que, a pesar de la reducción de los contingentes destinados a misiones de mantenimiento de la paz, la demanda de este tipo de operaciones probablemente seguirá siendo elevada. Por otra parte, estas misiones se han vuelto cada vez más complejas ya que a las tareas tradicionales de separación de los combatientes se han añadido tareas de asistencia y rehabilitación, remoción de minas, tareas humanitarias y de desarme, vigilancia de los derechos humanos y establecimiento de infraestructuras y de instituciones democráticas. Además, la mayoría de los conflictos actuales son conflictos internos. Es necesario aprovechar los conocimientos y la experiencia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y apoyar al Secretario General con el personal y la financiación que necesite.

17. Independientemente de los cambios que pueda haber en las operaciones de mantenimiento de la paz, existen unos principios que siempre deben respetarse: imparcialidad, consentimiento del Estado afectado, no injerencia en sus asuntos internos y respeto de su soberanía e integridad territorial. Para que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan éxito también es necesario definir claramente su mandato, proporcionar recursos suficientes y mejorar la capacidad de respuesta rápida. En cuanto a esta última cuestión, es alentador el hecho de que cada vez más Estados Miembros de las Naciones Unidas estén participando en el sistema de fuerzas de reserva de la Organización. Nepal está dispuesto a proporcionar, en un plazo mínimo y en cualquier momento que lo soliciten las Naciones Unidas, un contingente de 2.000 personas, que incluye unidades médicas y de ingeniería, observadores militares y personal administrativo, así como 200 supervisores de policía civil. Considera que el establecimiento de un cuartel general de misión de despliegue rápido en la Secretaría es esencial para el éxito del sistema de fuerzas de reserva, que es un sistema representativo de amplia base que está abierto a la plena participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

18. El Sr. Zohar (Israel) dice que su país participa actualmente, junto con sus vecinos, en un arduo proceso histórico que combina actividades de establecimiento y de consolidación de la paz. Este proceso, que se está llevando a cabo fuera de la órbita de las Naciones Unidas, ha desembocado recientemente en la firma del Memorando del Río Wye entre Israel y sus vecinos palestinos, que ha sido posible, en parte, gracias a la valiosa asistencia de Estados Unidos de América y Jordania.

19. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas merecen todo el respeto de Israel, pero la experiencia ha demostrado que a veces ha sido necesario

recurrir a soluciones de mantenimiento de la paz ajenas al marco de las Naciones Unidas. Ejemplo de ello fue el envío de fuerzas y observadores multinacionales al Sinaí en 1982 como consecuencia del acuerdo de paz concertado entre Egipto e Israel. Al no poderse alcanzar un acuerdo en el Consejo de Seguridad, Egipto e Israel, con los Estados Unidos en calidad de testigo, optaron por una alternativa multinacional.

20. Israel sigue con gran interés el debate sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y ha tomado nota de la propuesta formulada por el ex Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, en favor de una mayor utilización de civiles a medida que aumenta la complejidad de estas operaciones.

21. Israel reitera su voluntad de participar en los ámbitos civiles y humanitarios de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como siempre lo ha hecho. En este contexto, señala que ha querido compartir una vez más, este año, la amplia experiencia adquirida en las actividades de enlace con las fuerzas de mantenimiento de la paz, por lo que organizó un curso sobre actividades de enlace en el plano internacional, en el que participaron miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz desplegadas en Oriente Medio. Israel reitera su deseo de participar en las actividades de mantenimiento de la paz en otras partes del mundo, una vez que haya avanzado suficientemente el proceso de paz en que está actualmente empeñado en su región.

22. El Sr. Ngo (Viet Nam) dice que su delegación se suma a la declaración formulada por el representante de Jordania en nombre de los países no alineados y considera que la Comisión podría tomar esa declaración como base para llevar a cabo el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

23. Durante los últimos 50 años esas operaciones han llegado a ser un importante medio de resolver conflictos por medios pacíficos y promover la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, las operaciones de mantenimiento de la paz no constituyen en sí mismas una solución a los conflictos, sino sólo medidas especiales para impedir que las situaciones de conflicto se agraven mientras se tratan de encontrar soluciones pacíficas. Al mismo tiempo, las operaciones de mantenimiento de la paz no deberían reemplazar la tarea de determinar las causas profundas de los conflictos. Para resolver un conflicto por medios pacíficos es preciso enfrentarse a él de manera coherente, coordinada y exhaustiva, sobre la base de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

24. A ese respecto, Viet Nam reitera su apoyo a los principios rectores de las operaciones de mantenimiento de la paz

que se enuncian en el documento final aprobado en la XI Conferencia Ministerial de los Países No Alineados, celebrada en El Cairo el 3 de junio de 1994. Para que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan éxito, es imprescindible respetar los principios de soberanía, integridad territorial e independencia de los Estados, así como los principios de no intervención y no injerencia en los asuntos que corresponden fundamentalmente a la jurisdicción nacional. Asimismo, es preciso respetar el principio de imparcialidad y contar con el consentimiento de las partes interesadas. Es importante que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan mandatos, objetivos y estructuras de mando bien definidos y que su financiación esté garantizada.

25. Viet Nam encomia la aprobación por la Asamblea General de la resolución 51/218 E, de 17 de junio de 1997, en particular sus disposiciones relativas al establecimiento de tasas uniformes para el pago de indemnizaciones por muerte o discapacidad de miembros de los contingentes de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También alaba las propuestas del Secretario General relativas a la reforma del régimen de adquisiciones que se enuncian en el documento A/52/534 y destaca la importancia de que la adquisición de bienes y servicios para apoyar esas operaciones se realice de manera oportuna, transparente y eficaz en función de los costos. Además, se debería aplicar una distribución geográfica equitativa a las adquisiciones y la Secretaría debería tomar todas las medidas necesarias para que aumenten las adquisiciones hechas en los países en desarrollo y se refuercen los procedimientos de rendición de cuentas y presentación de informes en relación con las adquisiciones sobre el terreno.

26. Viet Nam acoge con beneplácito el aumento del número de miembros del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y, a ese respecto, encomia la aprobación por la Asamblea General de la resolución 52/69, de 1º de diciembre de 1997, en que se confirma ese aumento. En relación con la utilización cada vez mayor de personal de policía civil en las operaciones de mantenimiento de la paz, cabe destacar la importancia de que se elaboren, en una etapa temprana de las operaciones, directrices convenidas relativas a los principios rectores de la labor del personal de policía civil en esas operaciones. Además, respalda plenamente la opinión del Movimiento de los Países No Alineados favorable a una representación geográfica más amplia en la composición del personal de policía civil.

27. Viet Nam comparte plenamente la posición del Movimiento de los Países No Alineados en el sentido de que todos los Estados Miembros deben pagar sus cuotas en su totalidad, sin demoras y sin ninguna condición y a ese respecto señala que se debería tener presente la responsabilidad especial que

incumbe a los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Habida cuenta de la creciente cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la esfera del mantenimiento de la paz, es pertinente subrayar que las Naciones Unidas deben seguir siendo el principal órgano encargado de la paz y la seguridad internacionales. Las actividades regionales de mantenimiento de la paz tienen que basarse estrictamente en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y realizarse en consulta con todos los países interesados. Por último, las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden reemplazar el crecimiento económico sostenido ni el desarrollo; la paz duradera depende de la eliminación de los desequilibrios y las desigualdades en esa esfera.

28. La **Sra. Arystanbekova** (Kazajstán) señala que en tiempos recientes la comunidad internacional ha podido evitar conflictos regionales en gran escala gracias a la cooperación efectiva entre diversas instituciones de las Naciones Unidas y los Estados Miembros de la Organización. Pero a pesar de los progresos realizados en la esfera del mantenimiento de la paz en varias regiones, diversos tipos de conflictos y guerras locales siguen estallando aún en varias partes del mundo. Kazajstán comparte la opinión de que es necesario ampliar la capacidad de la Organización en la esfera del mantenimiento de la paz sobre la base de las disposiciones de la Carta.

29. Kazajstán apoya las medidas propuestas por el Secretario General para aumentar la capacidad de despliegue rápido de las Naciones Unidas y aprueba la labor realizada a ese respecto por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Departamento ha podido ampliar considerablemente el número de participantes en el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva, en el cual participan ahora 74 Estados, entre ellos Kazajstán.

30. A pesar de la tendencia que se ha observado en años recientes a reducir el número de contingentes desplegados y las asignaciones en los presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz, es preciso perseverar en los esfuerzos por seguir aumentando la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera. Es menester examinar con atención las propuestas formuladas por el Secretario General en su informe relativas a la necesidad de seguir desarrollando el sistema de capacitación de personal en los planos nacional y regional y alentar los esfuerzos de los Estados Miembros por capacitar a su personal para que participe en misiones de mantenimiento de la paz.

31. Kazajstán apoya las conclusiones del informe del Comité Especial de que las Naciones Unidas deberían cooperar activamente con los Estados Miembros en la capacitación de personal para las operaciones de mantenimiento de la paz y encomia los esfuerzos de la secretaría del

Comité y la Dependencia de Capacitación del Departamento por organizar cursos para las fuerzas de mantenimiento de la paz y seminarios sobre esa cuestión. También merece elogios la labor que ha realizado la Dependencia con miras a prestar asistencia en la formación de personal mediante la producción de diversos tipos de materiales docentes. En ese contexto, Kazajstán señala que han surgido dificultades para utilizar en la práctica determinados materiales sobre mantenimiento de la paz, debido a que la mayoría de esos materiales están publicados en inglés. Kazajstán abriga la esperanza de que se puedan encontrar medios de publicar esos materiales en ruso, uno de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

32. El orador desea recordar el establecimiento en el Asia central, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un batallón conjunto de mantenimiento de la paz integrado por contingentes de Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán. Con objeto de mejorar la capacitación profesional del personal del batallón., se celebraron ejercicios conjuntos de mantenimiento de la paz en 1997 y 1998 en el territorio de los tres países mencionados con la participación también de contingentes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Turquía, Azerbaiyán y Georgia.

33. Kazajstán seguirá esforzándose por contribuir en la práctica a la ampliación de la capacidad de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y respalda las conclusiones y recomendaciones presentadas en los informes sobre este tema del Secretario General y del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

34. El Sr. Kamal (Pakistán) dice que su delegación se suma a la declaración formulada por Jordania en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y rinde especial homenaje a la memoria de más de 1.500 miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que perdieron la vida luchando por la paz, muchos de los cuales eran soldados pakistaníes. La determinación del Pakistán de luchar por la causa de la paz no ha disminuido a consecuencia de esas pérdidas. El compromiso del Pakistán con las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se deriva de su fe inquebrantable en la paz internacional, la seguridad colectiva, la diplomacia preventiva y el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos. Sobre la base de esos principios, el Pakistán ha cooperado ampliamente en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y seguirá siendo uno de los países que aportan un contingente numeroso a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

35. Otra de las razones que ha determinado esa participación es el hecho de que el Pakistán sigue beneficiándose de una de las más antiguas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el Grupo de Observadores

Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP). La presencia de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha sido un factor decisivo en el mantenimiento de la paz y de la seguridad en esa región. El Pakistán expresa su reconocimiento a todos los países que han aportado contingentes y han proporcionado observadores para esa operación.

36. Debido al aumento de las tensiones en la región en meses recientes, el Pakistán ha pedido al Secretario General que siga fortaleciendo la presencia de las Naciones Unidas en la línea de control con miras a vigilar de manera efectiva las violaciones de la frontera en el territorio de Cachemira objeto de controversia. El Pakistán ha destacado también la necesidad de que se presenten al Consejo de Seguridad los informes que se reciban de la zona de la misión. Asimismo, el Pakistán ha pedido al Secretario General que designe a un representante especial que se encargue de coordinar las actividades de las Naciones Unidas en esa región inestable.

37. Las actividades de mantenimiento de la paz deberían orientarse hacia el objetivo de determinar las causas originarias de los conflictos y de la violencia, en lugar de limitarse a separar a las facciones beligerantes. El caso de Jammu y Cachemira es un buen ejemplo de los peligros enormes que entrañan las operaciones de mantenimiento de la paz si se realizan sin absoluta convicción. El hecho de que la comunidad internacional no haya cumplido sus compromisos con la población de Jammu y Cachemira dio lugar a una situación explosiva entre la India y el Pakistán a principios del año en curso. Aunque la UNMOGIP se estableció hace 50 años, las Naciones Unidas no han realizado esfuerzos sostenidos ni enérgicos por resolver las causas profundas del conflicto. La comunidad internacional tiene que desempeñar un papel efectivo en el logro de los objetivos para los cuales se estableció el UNMOGIP. Si se pudo encontrar una solución para los conflictos de larga data en Sudáfrica e Irlanda, ¿por qué no puede ocurrir lo mismo en Cachemira?

38. Se deberían realizar intentos más sostenidos por encontrar una solución política de las controversias aplicando más a menudo el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Como afirmó el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, esas operaciones constituyen el eslabón intermedio en una cadena que comienza en el mantenimiento de la paz y concluye en la consolidación de la paz después de los conflictos. Sin embargo, una vez que una operación se inicia, no debería estar sujeta a cláusulas arbitrarias sobre su liquidación o conclusión.

39. La diplomacia preventiva y el despliegue preventivo no deberían tener como condición el consentimiento de una de las partes en el conflicto. Las operaciones de mantenimiento de la paz tampoco deberían basarse simplemente en criterios

de disponibilidad de recursos. En cuanto al papel que corresponde a las organizaciones regionales en las operaciones de mantenimiento de la paz, el Pakistán considera que las funciones que lleve a cabo una organización regional deben ajustarse estrictamente a lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando el papel primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

40. El Pakistán encomia los esfuerzos realizados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para poner fin a la utilización de personal proporcionado gratuitamente y acoge con agrado la noticia de que esa tarea concluirá el 28 de febrero de 1999. Los nuevos puestos o las vacantes dejadas por el personal proporcionado gratuitamente se deben ocupar sobre la base de una distribución geográfica lo más amplia posible y teniendo en cuenta las cuestiones de género. El Pakistán acoge con satisfacción la reciente decisión de la Asamblea General de autorizar 400 puestos para el Departamento en respuesta a la solicitud del Secretario General.

41. La lentitud con que se efectúan los reembolsos a los países que aportan contingentes y equipo sigue siendo motivo de profunda preocupación. Esas demoras dan lugar a privaciones, en particular en los países en desarrollo. Hay que dar prioridad a todos los reembolsos pendientes. Es necesario aumentar la transparencia del procedimiento de adquisiciones y ampliar su base geográfica. Es lamentable que únicamente el 1% del total de las adquisiciones de las Naciones Unidas proceda de países en desarrollo.

42. La Secretaría sigue dando la impresión de que la iniciativa relativa a la Brigada Multinacional de Despliegue Rápido de las Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas (SHIRBRIG) es parte de los acuerdos de fuerzas de reservas de las Naciones Unidas. A pesar de que la Secretaría lo negó categóricamente en la última reunión del Comité Especial, se sigue haciendo referencia a la SHIRBRIG como si fuera una brigada de las Naciones Unidas. Eso es incorrecto. Es necesario que la Secretaría haga con carácter prioritario las aclaraciones pertinentes. El Pakistán insiste en que no se debe otorgar una posición prominente a ninguna región determinada en las actividades de mantenimiento de la paz y destaca que ninguna brigada de ninguna región en particular debe ser considerada como una brigada de las Naciones Unidas, excluyendo a las demás regiones. Todos los países que han aportado contingentes de manera destacada y consecuente deben estar incluidos en los acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas. Asimismo, se debe garantizar una representación geográfica más amplia en los puestos de policía civil teniendo en cuenta en particular a los países en desarrollo.

43. El Pakistán no se opone a la propuesta de fortalecer el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como órgano encargado de examinar todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz, pero destaca que se debería analizar a fondo la labor del Comité teniendo en cuenta varias propuestas presentadas durante su última reunión, incluida la propuesta del Pakistán de dividir los trabajos del Comité en dos períodos de sesiones de tres a cuatro semanas de duración, basándose en los recursos financieros limitados de que se dispone, con objeto de crear un mecanismo de examen efectivo a mitad de año para velar por que se realicen progresos en la aplicación de las recomendaciones anuales que el Comité formule.

44. En cuanto a las recomendaciones que figuran en el párrafo 114 del informe del Comité Especial respecto de la composición de la Mesa y la reorganización de los métodos de trabajo del Comité, el Pakistán abriga la esperanza de que la Mesa y la Secretaría celebrarán consultas con todas las partes interesadas y presentarán los resultados de esas consultas al Comité Especial para que éste las examine. Asimismo, el Pakistán solicita que la Secretaría presente su informe durante las seis semanas que precedan al próximo período de sesiones del Comité Especial a fin de que los Estados Miembros puedan analizarlo debidamente.

45. El Sr. dos Santos (Mozambique) dice que, con ocasión del cincuentenario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, su delegación desea rendir homenaje a quienes han prestado servicios bajo la bandera de las Naciones Unidas en las operaciones llevadas a cabo en todo el mundo, incluso en Mozambique.

46. La delegación de Mozambique hace suya la declaración formulada por Jordania en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y encomia al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por la excelente labor que ha llevado a cabo, reflejada en su informe sobre el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/53/127). Al igual que el Comité, Mozambique cree que los principios rectores que deben guiar las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser el respeto por la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la imparcialidad, el consentimiento de las partes y la no utilización de la fuerza salvo en caso de legítima defensa. Asimismo, cree que es posible tomar medidas de diplomacia preventiva y organizar el despliegue preventivo de tropas si se hace en estrecha cooperación y en coordinación con las organizaciones y los mecanismos regionales establecidos, a los que las Naciones Unidas deberían prestar apoyo con objeto de fomentar su capacidad de respuesta rápida en los conflictos.

47. Por otra parte, aunque la experiencia de Mozambique y otros países demuestra que las operaciones de mantenimiento de la paz contribuyen a crear condiciones propicias para el establecimiento de una paz duradera, su éxito depende de que se lleven a cabo con rapidez. En consecuencia, Mozambique lamenta que se haya reducido el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz e insta a los países a que demuestren su voluntad política aportando los recursos necesarios.

48. Mozambique apoya todas las gestiones encaminadas a crear un clima propicio para enfrentarse a las causas de los conflictos, que hoy en día se relacionan sobre todo con el desarrollo. Es preciso recordar que el desarrollo sostenible es fundamental para evitar los conflictos y constituye una contribución esencial para lograr la paz y la seguridad. En este sentido, Mozambique acoge con agrado las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871). Mozambique continuará esforzándose por contribuir modestamente a las operaciones organizadas en pro de esa causa.

49. El Sr. Bune (Fiji) dice que la conmemoración del cincuentenario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas coincide con la del vigésimo aniversario de la participación de Fiji en esas operaciones. Fiji rinde homenaje a todas las personas que han prestado servicios en las operaciones de las Naciones Unidas y sobre todo a las que sacrificaron su vida en aras de la paz, 33 de ellas de Fiji.

50. Fiji observa que el mantenimiento de la paz es una de las funciones esenciales de las Naciones Unidas y que las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo en los últimos 50 años han salvado millones de vidas. Por ello, de acuerdo con su capacidad, Fiji continuará aportando contingentes a esas operaciones. Sin embargo, considera que es necesario ir perfeccionando todos los componentes de las operaciones y, en este sentido, apoya la opinión expresada por el Comité Especial en su informe (A/53/127) de que las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetar estrictamente los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados, así como de no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Basándose en la experiencia adquirida sobre el terreno, Fiji también estima que todas las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener mandatos, objetivos y estructuras de mando claramente definidos, y deben contar con los fondos necesarios para cumplir sus objetivos.

51. Con respecto al mejoramiento de la gestión del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Fiji cree que el proceso de selección de su personal debe ser transpa-

rente y basarse en los Artículos 100 y 101 de la Carta, y que el Comité Especial debería abordar esta cuestión en su informe anual para que pudieran evaluarse los progresos logrados.

52. Fiji reconoce la importancia de planificar y coordinar con anticipación las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de reducir el riesgo de que se reanuden los conflictos y de contribuir a crear condiciones propicias para la reconciliación, la reconstrucción y la recuperación. Además, Fiji considera que los programas ejecutados después de los conflictos, imprescindibles para lograr la paz y la seguridad, deben incorporarse en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. En este contexto, Fiji que ha pedido en numerosas ocasiones que se lleve a cabo un programa internacional amplio de remoción de minas para impedir la matanza indiscriminada de civiles inocentes en todo el mundo, acoge con agrado el establecimiento del Servicio de Actividades de Remoción de Minas de las Naciones Unidas.

53. Las operaciones de mantenimiento de la paz se llevan a cabo para responder al estallido de conflictos y de violencia, por lo que sería necesario anticipar y prevenir estas tragedias. Por ello, Fiji insta una vez más a la Asamblea General a que establezca una dependencia especial que se ocupe de la prevención y la resolución de conflictos. Asimismo, Fiji cree que es necesario integrar plenamente el componente de la policía civil en la etapa de planificación de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, formular directrices claras y adecuadas para la policía civil y diferenciar claramente las funciones de la policía civil y de los militares.

54. Fiji subraya que los países anfitriones y otros países interesados deben tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, y condena enérgicamente los ataques y actos de violencia contra este personal. Por ello, considera que la cuestión de la seguridad del personal debe incorporarse en la planificación y la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz. Fiji cumple sus responsabilidades con respecto a la capacitación del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz pero cree que las Naciones Unidas, que tienen un papel importante en la formulación y el mantenimiento de normas de capacitación, deben ayudar a los países preparando material y manteniendo una base de datos sobre cursos de capacitación. Por último, Fiji insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas en su totalidad, a tiempo y sin ninguna condición, y exhorta a las Naciones Unidas a que reembolsen cuanto antes a los países que aportan contingentes y equipo, y a que adopten procedimientos más rápidos para conceder indemnizaciones en caso de muerte o discapacidad.

55. El **Sr. Sai** (Argelia) dice que las numerosas operaciones de mantenimiento de la paz establecidas después de 1948 ponen de manifiesto el deseo de la comunidad internacional de acabar con los conflictos mundiales. Estas operaciones han ido mejorando con respecto a su ejecución y sus objetivos, y si al principio se organizaban sólo para poner fin a las hostilidades y separar a las fuerzas antagonistas en un conflicto ahora son operaciones más eficaces y completas, dotadas de más personal, con funciones que van de la vigilancia de la cesación del fuego a la prestación de asistencia humanitaria. Con esas operaciones también se logra restablecer las instituciones y crear estructuras económicas y políticas en los países afectados por conflictos. Estos adelantos se deben en gran medida al papel creciente de los órganos internacionales como el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como a las nuevas organizaciones internacionales establecidas.

56. Argelia hace suya la declaración formulada por Jordania en nombre del Movimiento de los Países No Alineados sobre el tema que está examinando la Comisión. En esa declaración, el Movimiento de los Países No Alineados, que es un eje de las operaciones de mantenimiento de la paz y el contribuyente principal de contingentes, se refirió a los principios que deben regir las operaciones de mantenimiento de la paz, a los aspectos operacionales del mantenimiento de la paz, a las normas aplicables durante las operaciones y a las responsabilidades pertinentes. En este contexto, Argelia apoya la labor llevada a cabo por la Asamblea General en relación con el reembolso a los países que aportan contingentes, la indemnización en caso de muerte o discapacidad y la sustitución del personal proporcionado gratuitamente.

57. Argelia, que siempre se ha manifestado dispuesta a cooperar en pro de la paz mundial, ha aportado contingentes para la misión de Camboya, observadores militares para Angola y policías civiles para Haití. También manifestó su voluntad de cooperar en la Operación de las Naciones Unidas en el Congo y puso a disposición de la Organización aeronaves, una unidad médica y observadores militares. Sin embargo, la mayor contribución de Argelia a las operaciones de paz de las Naciones Unidas es la que ha hecho a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) desde que se inició en 1991. Además de la gran cuantía de fondos y de los medios aportados, Argelia manifestó su voluntad de firmar un acuerdo para desplegar las tropas de la Organización en la parte noroccidental del territorio argelino próximo al Sáhara Occidental, acuerdo que se está tramitando en estos momentos.

58. Aunque Argelia reconoce los logros recientes de las operaciones de mantenimiento de la paz, estima que todavía queda mucho por hacer por vencer las dificultades que

impiden reunir y desplegar con rapidez las tropas necesarias en el terreno. Por ello, apoya el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva, que es fundamental para aumentar la capacidad de despliegue rápido de las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, insiste en la necesidad de lograr que esas operaciones reflejen una distribución geográfica equitativa, de conformidad con el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas.

59. Argelia apoya la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) en pro de la paz en África y acoge con agrado las iniciativas encaminadas a fortalecer la capacidad de los países africanos para mantener la paz, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Sin embargo, aunque Argelia estima que la OUA debe tener un papel importante en algunas misiones de mantenimiento de la paz en el continente, no debe reemplazar las Naciones Unidas, porque éstas representan la autoridad encargada del mantenimiento de la paz y la seguridad en el plano internacional.

60. El **Sr. Niculescu** (Rumania) dice que su delegación comparte plenamente la declaración formulada por el representante de Austria en nombre de la Unión Europea. Rumania sigue apoyando activamente las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Durante los últimos ocho años ha contribuido con más de 5.000 efectivos militares y funcionarios civiles, y actualmente contribuye a las operaciones de la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) y la Fuerza de Estabilización (SFOR) en Bosnia con un batallón de ingeniería. El año pasado se sumó a la coalición multinacional que llevó a cabo la Operación "Alba" en Albania y este año ha participado en 28 ejercicios conjuntos de mantenimiento de la paz, tres de ellos en Rumania. Además, ha enviado personal especializado a 22 cursos internacionales de capacitación. Todo ello a fin de reforzar la capacidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz y estrechar la cooperación internacional en esa esfera.

61. Es esencial que las Naciones Unidas continúen garantizando la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta. En ese contexto, Rumania considera que las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones humanitarias seguirán siendo tan necesarias en el futuro como hasta ahora. Rumania apoya las medidas encaminadas a mejorar el proceso de definición de los mandatos y a fortalecer la capacidad de despliegue rápido de las Naciones Unidas, así como su interacción con las organizaciones de seguridad regionales y subregionales.

62. Rumania se complace en informar de que el 24 de septiembre de 1998 se convirtió en el 18º Estado Miembro que firmó con las Naciones Unidas el Memorando de Entendimiento sobre las fuerzas de reserva. Además, señala que está

dispuesta a contribuir al establecimiento de contingentes de cascos azules aportando un batallón de infantería, un hospital de campaña, oficiales de Estado Mayor, observadores militares y supervisores de policía civil. Ese compromiso representa en total más de 1.000 efectivos militares y funcionarios civiles plenamente equipados.

63. Este año, Rumania se sumó a las iniciativas para la creación de un organismo de cooperación de las naciones de Europa central para prestar apoyo a las iniciativas de paz y de una fuerza multinacional de paz en Europa sudoriental, y firmó un memorando de intención para ingresar en la Brigada Multinacional de Despliegue Rápido de las Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas (SHIRBRIG).

64. Pese a las dificultades del proceso de transición a una economía de mercado, Rumania ha cumplido plenamente sus obligaciones financieras con la Organización. En cambio, ésta incurre en considerables demoras para el reembolso de los gastos en concepto de aportación de contingentes. Lamentablemente esa situación no es nueva, pero ha alcanzado niveles alarmantes y casi insostenibles. Es necesario que los Estados Miembros en mora cumplan inmediatamente sus obligaciones financieras para evitar que otros países que sí pagan puntualmente se vean afectados por las dificultades económicas de la Organización.

65. El Sr. Kolby (Noruega) dice que durante el último decenio han aumentado los conflictos internos violentos y que el gran número de armas de pequeño calibre existentes en las zonas de conflicto ha sido un obstáculo importante para el establecimiento y aplicación de los acuerdos de paz. Por lo tanto, Noruega considera que en el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz deben incluirse en el futuro la desmovilización de los excombatientes y la retirada de las armas de pequeño calibre. En ese contexto, Noruega ha decidido apoyar el estudio sobre desarme, desmovilización y reinserción que realiza la Dependencia de Análisis de Resultados, mediante la contribución de 67.000 dólares de los EE.UU.

66. También es preciso reforzar la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz. Las mujeres desempeñan un papel importante en el mantenimiento de la sociedad civil durante los conflictos y en la reconstrucción de la sociedad después de los conflictos. Noruega se complace en anunciar que ha destinado 107.000 dólares de los EE.UU. para el estudio sobre la perspectiva de género en las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz que realizará la Dependencia de Análisis de Resultados en cooperación con la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer. La importante tarea que desempeña la Dependencia de Análisis de Resultados no debe depender solamente de las contribuciones voluntarias, es preciso

asignar más fondos para la evaluación con cargo a los presupuestos ordinarios.

67. Es necesario mejorar la planificación y coordinación de las operaciones de mantenimiento de la paz e incrementar la capacidad de responder rápidamente a las crisis. En ese contexto, Noruega celebra la creación de los cuarteles generales de misión de despliegue rápido y espera que muy pronto estén funcionando plenamente.

68. Otro elemento importante en las operaciones de mantenimiento de la paz es el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva. Noruega ha participado desde el inicio en ese sistema y se propone continuar participando extensamente mediante la firma de un memorando de entendimiento. Por otra parte, también participa en la Brigada Multinacional de Despliegue Rápido de las Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas (SHIRBRIG).

69. Las consideraciones relativas a la seguridad del personal son parte fundamental del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz. Resulta preocupante el aumento de las amenazas contra la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular del personal civil y los observadores militares que no portan armas, por lo que es preciso que los gobiernos ratifiquen la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

70. Noruega ha contribuido a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) durante 20 años y, si bien próximamente retirará su batallón de esa Fuerza debido a problemas relacionados con el reclutamiento, está decidida a continuar contribuyendo de forma destacada a las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y al fortalecimiento de las capacidades de las Naciones Unidas en esa esfera.

71. El Sr. Tasovski (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales corresponde a las Naciones Unidas, y que las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo uno de los instrumentos fundamentales de que dispone la Organización para esa tarea. Existen numerosos conflictos de distinta naturaleza en diferentes partes del mundo, de ahí la importancia de definir objetivos precisos y viables para las operaciones de mantenimiento de la paz y de garantizar recursos suficientes para el desempeño de sus mandatos respectivos.

72. Cabe destacar la importancia de que en las operaciones de mantenimiento de la paz se observen estrictamente los principios y propósitos de la Carta, en particular, los principios de soberanía, integridad territorial e independencia

política de los Estados, así como de no injerencia en los asuntos de jurisdicción interna.

73. La delegación de la ex República Yugoslava de Macedonia celebra el fortalecimiento del proceso de consultas entre los Estados que aportan contingentes y el Consejo de Seguridad. Asimismo, elogia los esfuerzos que despliega el Secretario General a fin de reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en pro de la seguridad internacional y apoya las iniciativas encaminadas a fomentar la capacidad de despliegue rápido de las Naciones Unidas.

74. El 26 de septiembre de 1998, siete países de la región firmaron un acuerdo en Skopje para el establecimiento de una fuerza multinacional de paz en Europa sudoriental, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la paz y la estabilidad en la región y en Europa en general. La delegación de la ex República Yugoslava de Macedonia desea subrayar el valioso papel desempeñado por la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en el mantenimiento de la estabilidad y la paz en la región. La comunidad internacional en general ha reconocido que ésta ha sido una de las misiones de las Naciones Unidas que más éxito han tenido.

75. El Sr. Suh (República de Corea) dice que su país se suma a los demás Estados Miembros que, con ocasión de celebrarse el cincuentenario de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, han rendido tributo a quienes han prestado servicios bajo la bandera de las Naciones Unidas e incluso han sacrificado la vida en ese empeño. Aunque las operaciones de mantenimiento de la paz no figuran como institución en la Carta, han contribuido enormemente al mantenimiento de la paz y la seguridad y han evitado la extensión de los conflictos. Si bien durante los últimos años ha disminuido el número de esas operaciones, su importancia sigue siendo la misma.

76. La República de Corea celebra la constructiva labor realizada por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz durante el año. Asimismo, hace suyas las propuestas y recomendaciones que figuran en el informe del Comité Especial (A/53/127) y apoya su pronta aplicación.

77. En cuanto a la reestructuración de las operaciones de mantenimiento de la paz, la República de Corea celebra la decisión de la Asamblea General de eliminar gradualmente para fines de febrero de 1999 el personal proporcionado gratuitamente. Es importante acelerar el proceso de reclutamiento para sustituir al personal que se retira y garantizar que se haga de modo que no se ponga en peligro la seguridad ni el bienestar del personal sobre el terreno.

78. La República de Corea apoya la recomendación que figura en el párrafo 83 del informe del Comité Especial en que

se subraya la necesidad de proteger la asistencia humanitaria en las situaciones de conflicto. Si bien se reconoce la naturaleza diferente de las operaciones de mantenimiento de la paz respecto de las actividades humanitarias, es preciso comprender también la realidad desafortunada que obliga cada vez más a que las operaciones de mantenimiento de la paz protejan las actividades de asistencia humanitaria en situaciones de conflictos complejos. Esa cuestión resulta más urgente debido a la creciente violación de las normas internacionales humanitarias y al aumento de los ataques contra el personal humanitario. Es preciso que el Comité Especial analice todos los aspectos de las relaciones entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades humanitarias, y que lo haga teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe del Secretario General sobre esa cuestión (S/1998/883).

79. La intervención en la primera fase del conflicto es necesaria para aumentar la eficacia y evitar muertes. El sistema de fuerzas de reserva será fundamental para fomentar esta capacidad de intervención rápida. La República de Corea espera que este sistema entre pronto en funcionamiento y pueda reforzarse mediante la participación más amplia posible de los Estados Miembros. Por otra parte, apoya el pronto establecimiento de un cuartel general de misión de despliegue rápido en la Sede de la Organización y acoge con beneplácito la adopción por la Asamblea General de la resolución 53/12, de 26 de octubre de 1998, en que se autoriza la contratación de dos funcionarios para ese cuartel general.

80. Las adquisiciones para las operaciones de mantenimiento de la paz, deberían caracterizarse por una mayor transparencia y una distribución geográfica más justa. Cabe encomiar la recomendación formulada sobre este tema en el párrafo 71 del informe del Comité Especial, a la cual debería prestar atención la Secretaría.

81. Otro de los factores clave para una ejecución más eficaz de los mandatos de mantenimiento de la paz es la elaboración de unas normas para entablar combate más claras y de unas directrices comunes sobre capacitación, basadas todas ellas en las lecciones aprendidas en el pasado y en las consultas entre la Secretaría y los países que aportan contingentes. El establecimiento de unas normas comunes de capacitación ayudaría enormemente a intensificar la solidaridad y la colaboración entre el personal de mantenimiento de la paz de distintos países.

82. Por último, la República de Corea rinde homenaje a las personas que, en número superior a 14.000, trabajan en actividades de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Desde su ingreso en las Naciones Unidas en 1991, la República de Corea se ha esforzado al máximo por aumentar su

participación en las actividades de mantenimiento de la paz y se compromete a seguir trabajando en este sentido.

83. El **Sr. Hughes** (Nueva Zelanda) dice que, actualmente, menos de uno de cada tres soldados que participan en actividades de mantenimiento de la paz en todo el mundo lleva el casco azul. La mayoría lleva uniforme nacional, a pesar de prestar sus servicios en virtud de arreglos regionales debidamente autorizados por el Consejo de Seguridad, conforme al Capítulo VIII de la Carta. Esto no significa que el nivel de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no siga siendo alto, ni que las organizaciones regionales no desempeñen un papel importante, pero este cambio tan profundo en la composición de las fuerzas de mantenimiento de la paz internacionales, que se ha producido en un tiempo relativamente corto, exige que reflexionemos sobre una serie de cuestiones. Para empezar, existen pruebas de que, lamentablemente, la capacidad de las Naciones Unidas de organizar y dirigir eficazmente sus propias operaciones de mantenimiento de la paz se está viendo amenazada. El hecho de que algunos países, entre ellos el contribuyente principal de la Organización, no paguen sus cuotas puntualmente representa un serio obstáculo presupuestario para la capacidad de las Naciones Unidas de iniciar nuevas operaciones.

84. Otra cuestión que debe examinarse es la estructura del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, respecto del cual convendría poner en práctica las recomendaciones que figuran en el párrafo 58 del informe del Comité Especial, a fin de reemplazar al personal proporcionado gratuitamente que está siendo eliminado. Asimismo, es importante dotar al Servicio de Actividades de Remoción de Minas del Departamento con el personal y los recursos suficientes para su estabilidad y buen funcionamiento.

85. Con vistas a obtener mayor apoyo de los Estados Miembros, la Secretaría debería proporcionar información actualizada, detallada y correcta sobre la capacidad básica con la que debería contar el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tanto en relación con su tamaño como con sus tareas. Nueva Zelanda agradece a todo el personal del Departamento por el trabajo que realizan con dedicación y profesionalidad, y destaca la labor de la Dependencia de Análisis de Resultados.

86. La mejora de la capacidad de las Naciones Unidas de reaccionar rápidamente ante nuevas situaciones es esencial, por lo que Nueva Zelanda apoya firmemente el establecimiento de un cuartel general de misión de despliegue rápido, así como la evaluación del Secretario General sobre la necesidad de ampliar y mejorar los arreglos sobre fuerzas de reserva de las Naciones Unidas en cuanto a la logística y a la capacidad de despliegue.

87. Aparte de las cuestiones presupuestarias y de organización que limitan las actividades de mantenimiento de la paz de la Organización, hay que tener en cuenta la cuestión, quizás más importante, relativa a la voluntad política de los Estados Miembros de promover y apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas en esas actividades. Hoy en día, los conflictos suelen ser resultado de complejas luchas internas, y no siempre hay unanimidad entre los Estados Miembros sobre cómo debería reaccionar la comunidad internacional. Incluso cuando hay un amplio acuerdo, resulta muy difícil decidir cuáles soluciones y mandatos serán los más adecuados.

88. A pesar de todas estas dificultades, Nueva Zelanda sigue apoyando firmemente el papel de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han demostrado una y otra vez que son indispensables para lograr la paz y la seguridad puesto que, en general, durante los últimos 50 años ha habido muchos más éxitos que fracasos. Por esa razón, los problemas que debilitan la capacidad de la Organización en este ámbito son motivo de grave preocupación, y los Estados Miembros deberían tratar urgentemente de resolverlos.

89. El **Sr. Valle** (Brasil) haciendo uso de la palabra en nombre de los países miembros y asociados del MERCOSUR, reafirma su satisfacción por la oportunidad de participar en un amplio intercambio de opiniones sobre todos los aspectos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz y agradece al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz su explicación sobre la situación de su Departamento. Asimismo, subraya la importante contribución del Presidente del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Embajador del Canadá, que dirigió las deliberaciones del Grupo de Trabajo del Comité Especial.

90. Subraya que las operaciones de mantenimiento de la paz son instrumentos eficaces para la promoción de la paz y la seguridad internacionales, cuando se utilizan dentro de un marco definido y en las condiciones políticas adecuadas. Para que ello sea factible dichas operaciones deben cumplir ciertos principios básicos, a saber: el pleno consentimiento y la cooperación de las partes en conflicto, la imparcialidad y la utilización de la fuerza únicamente en casos de legítima defensa. A su vez, los Estados deben apoyar estas operaciones facilitando personal cualificado.

91. En los últimos años ha disminuido considerablemente el número de efectivos que participan en operaciones de mantenimiento de la paz. Entre 1995 y 1998 no se ha creado ninguna nueva operación de este tipo, por lo que es especialmente alentador el hecho de que el Consejo de Seguridad haya iniciado este año dos nuevas operaciones de mantenimiento de la paz.

92. Para los países del MERCOSUR el cincuentenario de las operaciones de mantenimiento de la paz tiene un significado especial puesto que, durante todos estos años, sus miembros han dado múltiples muestras de su firme compromiso con el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Actualmente, los miembros del MERCOSUR participan con apoyo humano y material en 12 de las 16 operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas por las Naciones Unidas en diversas partes del mundo.

93. Cabe destacar el establecimiento de centros regionales de entrenamiento en Buenos Aires y Montevideo. El Brasil ha organizado seminarios en la esfera del mantenimiento de la paz y preparó un ejercicio con asistencia de computadoras que se denominó "Fuerzas Unidas", en que participaron los ejércitos de la Argentina, Bolivia, el Paraguay los Estados Unidos de América. También se han llevado a cabo maniobras militares conjuntas con los ejércitos de la Argentina, el Brasil, el Uruguay y observadores del Paraguay y la operación denominada "Cruz del Sur" con miras a realizar ejercicios relacionados con operaciones de mantenimiento de la paz. Por su parte, el Uruguay se ocupó de coordinar la operación "Ceibo". Como ejemplo de la cooperación con las Naciones Unidas en el ámbito de la capacitación de recursos humanos se puede señalar también el entrenamiento que recibieron los miembros del Batallón Manchego en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Consideramos que las Naciones Unidas deberían aprovechar plenamente las capacidades que se han creado y los conocimientos que se han obtenido en esas actividades de cooperación.

94. Se deben alentar las medidas encaminadas a prevenir conflictos y, con ese fin, la opción preferida debería ser la diplomacia preventiva. Como la mayoría de los conflictos tienen lugar en los países en desarrollo, la asistencia social y económica para el desarrollo sería uno de los modos más eficaces de evitar esos conflictos. La paz y el desarrollo son inseparables.

95. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben adaptarse a las exigencias del siglo XXI y a las transformaciones provocadas por el fin de la guerra fría. En las tareas de consolidación de la paz después de los conflictos es importante destacar la participación de las fuerzas de policía y la contribución de la mujer a la reconstrucción de las sociedades afectadas por esos conflictos. La eficacia de las medidas de consolidación de la paz dependerá de que se puedan asignar múltiples recursos bilaterales y multilaterales al país de que se trate. A ese respecto, la asignación de los recursos disponibles se podría llevar a cabo más eficazmente si se coordinaran los esfuerzos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

96. Otra de las tareas importantes que las Naciones Unidas tienen ante sí es la de ampliar la capacidad de reaccionar

eficazmente ante las situaciones sobre el terreno. Para lograr ese objetivo es necesario mejorar las estructuras de los acuerdos de fuerzas de reserva. Esos acuerdos se podrían fortalecer y consolidar mediante el establecimiento de un cuartel general de despliegue rápido en que participarían oficiales de los países en desarrollo y de los países desarrollados.

97. Habida cuenta de las alarmantes agresiones perpetradas contra el personal que presta servicios a las Naciones Unidas, adquiere especial importancia poder aplicar la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Los países miembros y asociados del MERCOSUR están haciendo todos los esfuerzos necesarios por acelerar el proceso de firma y ratificación de esa Convención.

98. En el marco de las medidas adoptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para reemplazar el personal proporcionado gratuitamente, la Secretaría debería agilizar el proceso de contratación de funcionarios para reemplazar a ese personal sobre una base geográfica amplia y de modo transparente. La transparencia y la equidad geográfica son aspectos esenciales que se deben tener en cuenta también en el régimen de adquisiciones de las Naciones Unidas. Por último, el orador encomia los esfuerzos realizados por establecer un régimen equitativo para el pago de indemnizaciones por muerte o discapacidad de miembros de los contingentes de las operaciones de mantenimiento de la paz.

99. *El Sr. Çarikçi (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia*

100. El Sr. Méndez (Venezuela) destaca que el examen por la Comisión del tema 85 del programa se lleva a cabo en momentos en que la comunidad internacional celebra el cincuentenario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En ese contexto, Venezuela, acoge con satisfacción la declaración aprobada muy recientemente por la Asamblea General en reconocimiento de la labor realizada por las personas que han prestado servicios bajo la bandera de las Naciones Unidas en más de 40 operaciones de mantenimiento de la paz y en homenaje a todos los que ofrendaron sus vidas por la paz. Es indudable que esas operaciones han favorecido la causa de la paz y la estabilidad, y buena prueba de ello es el número de misiones desplegadas hasta la fecha.

101. Las operaciones de mantenimiento de la paz se han convertido en un instrumento de especial importancia para las Naciones Unidas, pero constituyen un mecanismo que sólo puede concebirse como complemento de los esfuerzos encaminados a resolver los conflictos mediante la negociación; esas operaciones no se pueden considerar un sustituto

del arreglo pacífico de las controversias previsto en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

102. Desde 1988, la Organización ha participado en tareas cada vez más complejas y difíciles. Las operaciones de mantenimiento de la paz se han diversificado y tienden a ser también cada vez más complejas y apremiantes. Para consolidar los aspectos positivos y corregir los errores es necesario reflexionar sobre los éxitos y los fallos que las Naciones Unidas han tenido a ese respecto. Venezuela considera que las operaciones de mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo de conformidad con los principios y objetivos estipulados en el Artículo 2 de la Carta. Al establecer misiones de mantenimiento de la paz es preciso tener en cuenta varios aspectos esenciales, entre ellos el respeto a la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos que sean de su jurisdicción interna, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza.

103. Venezuela comparte la opinión expresada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la 12ª Conferencia en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados de que es necesario establecer una diferencia entre las operaciones de mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deben transformarse en un instrumento de acción coercitiva ni confundirse con las medidas de imposición de la paz que son normas establecidas en el marco del Capítulo VII de la Carta para las situaciones que constituyen amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión.

104. Venezuela hace suya la declaración formulada ante la Comisión por la delegación de Jordania en nombre del Movimiento de los Países No Alineados respecto de la utilización en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de personal proporcionado gratuitamente; la institucionalización de las consultas entre los países que aportan contingentes y el consejo de Seguridad; las fuerzas de reserva; la policía civil; el reembolso a los países que aportan contingentes; la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales en esa esfera; y la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

105. Para que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan éxito es necesario, hoy más que nunca, que se defina de manera inequívoca el mandato de cada misión y se garanticen los recursos que cada misión necesita. Las realidades actuales exigen que se aplique un criterio integral a la planificación de esas operaciones. Es necesario que la promoción de los objetivos de la paz y la seguridad se lleve a cabo por consenso.

106. El Sr. Gogsadze (Georgia) señala, en relación con el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/53/127), que al establecer operaciones

de mantenimiento de la paz debe tenerse en cuenta el carácter intraestatal de los nuevos conflictos a fin de reducir su violencia y fuerza destructiva, así como para facilitar la lucha contra el terrorismo, el tráfico de armas, el tráfico de drogas y otros delitos derivados de los conflictos. Asimismo, deben tomarse medidas para evitar los conflictos o para limitar sus posibles consecuencias, tanto por medio de la diplomacia preventiva como del despliegue preventivo de tropas en las zonas afectadas.

107. Por otra parte, Georgia cree que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas se dediquen más a la imposición de la paz, y de que los Estados Miembros atribuyan la máxima prioridad a fortalecer el mecanismo de imposición de la paz de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que la imposición de la paz requiere una estrategia diferente a la del mantenimiento de la paz y que la fuerza debe usarse como último recurso. Georgia cree además que los miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz deben realizar funciones policiales y apoya el fortalecimiento del sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas y la organización del cuartel general de misión de despliegue rápido, así como el establecimiento de la Brigada Multinacional de Despliegue Rápido de las Fuerzas de Reserva (SHIRBRIG). Georgia cree también que debe perfeccionarse el sistema de sanciones económicas para que no perjudiquen a los civiles inocentes y ejerzan la máxima presión sobre los dirigentes del país o región en que se aplican.

108. En la situación actual, todas estas medidas y sobre todo las medidas de consolidación de la paz están adquiriendo una importancia cada vez mayor. Con respecto al conflicto en Georgia, se están celebrando negociaciones en Ginebra sobre distintas cuestiones políticas, económicas y sociales, pero sigue sin resolverse la cuestión fundamental del regreso de los refugiados ya que todavía no se han creado mecanismos para dar garantías jurídicas y de otro tipo a esas personas. Esta situación pone de relieve las enormes deficiencias del proceso de consolidación de la paz en Georgia.

109. Con respecto a la cooperación con las organizaciones regionales, Georgia cree que podrían responder con mayor rapidez a los conflictos que afectan la seguridad y la estabilidad de los países vecinos de la región. Un ejemplo de cooperación eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales fue la establecida entre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes. Sin embargo, hay que insistir en que las Naciones Unidas son las principales responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad.

110. Otro aspecto importante de las operaciones de mantenimiento de la paz es la seguridad y protección del personal,

aspecto al que todos los Estados deben atribuir gran prioridad. Habida cuenta de que los países afectados no siempre pueden garantizar la protección del personal de esas operaciones, Georgia se pronuncia a favor de establecer unidades de defensa propia, especialmente en Georgia. Por último, el Gobierno de Georgia agradece a todo el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que ha trabajado en pro de la paz en Georgia.

111. *El Sr. Macedo (México) vuelve a ocupar la Presidencia.*

112. El **Sr. Fils-Aimé** (Haití) dice que su delegación rinde homenaje al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, especialmente a los mártires de la paz que ofrendaron su vida para salvar a miles de seres inocentes. Pregunta qué hará la comunidad internacional para proteger al personal desplegado en distintas operaciones en todo el mundo. A pesar de los logros de las operaciones de mantenimiento de la paz, como se indica en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/53/1) conviene organizar el “despliegue de fuerzas para evitar un estallido de la violencia en situaciones en las que existe el evidente peligro de que así suceda”, sin esperar a que se produzca el espectáculo de la violencia desencadenada, con todas sus trágicas consecuencias. La Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), creada en 1992 en la ex República Yugoslava de Macedonia, ilustra la eficacia de las medidas de prevención.

113. Para justificar las demoras del despliegue de las fuerzas, algunas personas evocan, entre otros los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de un Estado. Sin embargo, Haití, país orgulloso de su independencia, defensor del principio de la soberanía y de la integridad territorial, así como del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas en el que se preconiza la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje y el arreglo judicial para solucionar los conflictos, cree que la soberanía de un Estado abarca también la soberanía de todo su pueblo. Por ello, la comunidad internacional debe velar para que los conflictos civiles, étnicos, culturales o religiosos no degeneren en holocaustos. En ese orden de ideas, la delegación de Haití acoge con agrado la importancia que el Comité Especial atribuye a los acuerdos de fuerzas de reserva y a los medios de despliegue rápido de las operaciones de mantenimiento de la paz, que deben tener mandatos claramente definidos, una buena estructura de mando y fondos suficientes para cumplir sus objetivos.

114. Con respecto al importante papel que desempeña la policía civil en las operaciones de mantenimiento de la paz, la delegación de Haití señala que la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití, creada el 28 de noviembre de 1997, ha contribuido en gran medida a profesionalizar a

la policía nacional. Por ello, el Gobierno de Haití agradece a los Estados que proporcionaron policías para la Misión y a las Naciones Unidas la ayuda que han prestado al país.

115. Haití cree firmemente en la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y los mecanismos y organizaciones regionales y en ese sentido, celebra que se preste especial atención al fortalecimiento de la capacidad institucional de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para el mantenimiento de la paz. Por otra parte, la consolidación de la paz supone también el fortalecimiento de la cooperación en el plano económico ya que la paz y el desarrollo económico marchan juntos.

116. Pese a sus ventajas y eficacia, las operaciones de mantenimiento de la paz no podrán eliminar las causas profundas de los conflictos. Cuando los hombres ven sus intereses amenazados, para defenderlos lamentablemente recurren algunas veces a sus instintos más bajos. Si se quiere una paz duradera es necesario continuar perfeccionando el espíritu humano, desarrollando y manteniendo una cultura de paz. Por lo tanto, Haití celebra que la Asamblea General haya incluido en su programa un tema titulado “Cultura de paz”.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.